

## **INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO (OEP 2019)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón, según el cual las ofertas públicas de empleo de las Administraciones públicas aragonesas deberán ir acompañadas de un informe de impacto de género, se procede a elaborar el siguiente informe de impacto de género para acompañar a la oferta de empleo público del año 2019 del personal docente no universitario del departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

Para elaborar este informe se han utilizado los datos disponibles en SIRHGA a fecha de septiembre de 2019, ya que es la fecha en la que se han incorporado todos los efectivos al inicio del curso lectivo 2019/2020, si bien, a lo largo del curso pueden darse pequeñas variables, como sustituciones de enfermedad, permisos, licencias o jubilaciones. Se han tomado en consideración las siguientes variables:

- Número y porcentaje de mujeres y hombres en total.
- Número y porcentaje de mujeres y hombres por tramos de edad.
- Número y porcentaje de mujeres y hombres por Cuerpos.
- Número y porcentaje de mujeres y hombres que ocupan cargos directivos (director, secretario o jefe de estudios en un centro docente).

Asimismo, se han comparado los datos actuales según estas variables con los datos del año 2006 con el objetivo de observar la evolución de los porcentajes de mujeres y hombres a lo largo de los últimos doce años.

Por último, también se han tenido en cuenta los datos del Boletín estadístico del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Aragón de junio 2019 para poder hacer comparaciones de los datos generales de todo el personal al servicio de la comunidad con los datos obtenidos en particular para el personal docente no universitario y así conseguir una visión global más informativa y comparable.

- Número y porcentaje de mujeres y hombres en total:

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

Impacto de género - Años recogida de datos: 2006 - 2019

Número y porcentaje de mujeres y hombres docentes en total.

AÑO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	NUM.	%	NUM.	%	
2006	4.376	33,67	8.621	66,33	12.997
2019	4.708	28,82	11.626	71,18	16.334

Según los datos que figuran en la anterior tabla, en términos totales, el porcentaje de mujeres en la administración se ha incrementado en los últimos trece años, pasando de representar un 66% por ciento del total en el año 2006 a un 71% en la actualidad, lo cual significa que la presencia de mujeres en el sector docente es muy superior a la de hombres y que la tendencia es al aumento del porcentaje de mujeres. En número de efectivos serían 11.626 mujeres (71%) y 4.708 hombres (29%) en la actualidad. Según los datos del Boletín estadístico de Aragón en términos globales en la comunidad, el porcentaje de mujeres en la actualidad es del 74% y el de hombres el 26%, por lo que cabe concluir que los porcentajes de género del personal al servicio de la comunidad de Aragón en su conjunto son similares a los del personal docente no universitario en particular.

- Número y porcentaje de mujeres y hombres por tramos de edad.

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

Impacto de género - Años recogida de datos: 2006 - 2019

Número y porcentaje de mujeres y hombres por cuerpos docentes en total.

EDAD	2006					2019				
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	NUM.	%	NUM.	%		NUM.	%	NUM.	%	
20 - 30	286	20	1.151	80	1.437	234	22	829	78	1.063
30 - 40	1.164	31	2.628	69	3.792	1.309	27	3.560	73	4.869
40 - 50	1.387	33	2.805	67	4.192	1.603	30	3.712	70	5.315
50 - 60	1.367	45	1.648	55	3.015	1.346	31	3.064	69	4.410
> 60	172	31	389	69	561	216	32	461	68	677
<b>TOTAL</b>	<b>4.376</b>	<b>34</b>	<b>8.621</b>	<b>66</b>	<b>12.997</b>	<b>4.708</b>	<b>29</b>	<b>11.626</b>	<b>71</b>	<b>16.334</b>

Por tramos de edad, el porcentaje de mujeres en el año 2019 es mayor en todos siendo el total de 71 % mujeres frente al 29% hombres, habiéndose incrementado el

porcentaje de ocupación de mujeres frente al de hombre desde el año 2006 hasta el año 2019, además la media de edad del personal docente no universitario femenino se sitúa por debajo de la media general del resto del personal de la administración autonómica.

- Número y porcentaje de mujeres y hombres por Cuerpos.

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### Impacto de género - Años recogida de datos: 2006 - 2018 - 2019

Número y porcentaje de mujeres y hombres por cuerpos docentes en total.

CUERPO DOCENTE	2006					2019				
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	NUM.	%	NUM.	%		NUM.	%	NUM.	%	
0509 INSPECTORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION EDUCA	2	50	2	50	4					0
0510 CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACION	21	91	2	9	23	28	61	18	39	46
0511 CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA					0	23	55	19	45	42
0512 CATEDRÁTICOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS					0	2	50	2	50	4
0526 PROFESORES ESPECIALES DE ITEM A EXTINGUIR	2	13	14	88	16					0
0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	1.959	42	2.656	58	4.615	2.280	36	4.091	64	6.371
0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL	434	57	328	43	762	573	53	517	47	1.090
0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	47	20	183	80	230	52	23	172	77	224
0593 CATEDRATICOS DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS	45	69	20	31	65	45	80	11	20	56
0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS	178	57	132	43	310	173	58	127	42	300
0595 PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO	58	46	69	54	127	62	44	80	56	142
0596 MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS DISEÑO	10	37	17	63	27	5	33	10	67	15
0597 MAESTROS	1.619	24	5.198	76	6.817	1.463	18	6.578	82	8.041
2012 TCOS. FACULTATIVOS, ING. TCOS. ESPEC. AGRÍCOLAS (A EXTINGUIR)					0	1	50	1	50	2
2019 ESCALA DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS (A EXTINGUIR)					0	1	100		0	1
6470 PROFESORES NUMERARIOS Y PSICOLOGOS DE CEIS (A EXTINGUIR)	1	100		0	1					0
<b>TOTAL</b>	<b>4.376</b>		<b>8.621</b>		<b>12.997</b>	<b>4.708</b>		<b>11.626</b>		<b>16.334</b>

En cuanto a la distribución por cuerpos docentes, se observa que, siguiendo la tendencia global, el porcentaje de mujeres es superior al de hombres en todos los cuerpos, siendo especialmente destacable el porcentaje de mujeres maestras, el cuerpo con retribuciones más bajas, que representa el 82% del total y el de profesoras de escuelas oficiales de idiomas que supone el 77%. Ambos porcentajes están por encima de la media de mujeres en términos totales que, como ya se ha explicado, es del 71%.

- Número y porcentaje de mujeres y hombres que ocupan cargos directivos

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

**Impacto de género - Años recogida de datos: 2006 - 2019**

**Número y porcentaje de mujeres y hombres en Cargos Directivos de Centros Docentes**

AÑO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	NUM.	%	NUM.	%	
2006	511	50,59	499	49,41	1.010
2019	517	33,42	1.030	66,58	1.547

El porcentaje de mujeres que ocupan cargos directivos en centros docentes (director, jefe de estudios o secretario) es superior al de hombres, en particular un 66% de mujeres frente a un 33% de hombres. No obstante, si lo comparamos con los porcentajes totales de mujeres (71%) y hombres (29%), se concluye que el porcentaje de mujeres que ocupan cargos directivos es inferior al que correspondería si la distribución fuera proporcional, teniendo en cuenta el porcentaje superior de mujeres que en términos globales son personal docente. No obstante, cabe destacar que el porcentaje de mujeres que ocupan cargos directivos se ha incrementado con respecto al año 2006.

Conclusiones:

La presencia de mujeres es mayoritaria en el ámbito del personal docente no universitario, siendo la tendencia de los últimos años el aumento de mujeres en la administración. También se observa que, aunque el número de mujeres en los puestos con mayores retribuciones es inferior al que proporcionalmente correspondería según los datos globales, la tendencia es también al incremento de mujeres en estos puestos, aunque sin haberse logrado todavía ese equilibrio.

Las principales razones de la mayor presencia de mujeres tanto en el sector docente como en la Administración de la Comunidad Autónoma en general, estriban en las condiciones salariales y laborales, así como en las dificultades de conciliación personal, familiar y profesional en el sector privado, lo que empuja a un número cada vez más significativo de mujeres a optar por las Administraciones Públicas como ámbito en el que desarrollarse profesionalmente.

Por lo tanto, en el contexto descrito anteriormente cabe esperar desde una perspectiva de género los siguientes resultados:

- La oferta de empleo contribuirá a la presencia laboral de las mujeres en el empleo, mediante el acceso a la función pública de nuevos aspirantes, lo que les permitirá acceder a un empleo estable y de calidad.

- La oferta de empleo contribuirá a nivel agregado a la reducción de la desigualdad de rentas salariales entre mujeres y hombres en el mercado laboral.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2019

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL

Consta la firma



Carmen Martínez Urtasun.